



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2022-00563359 -UNC-ME#FCS

## VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Valeria Gisela Robles, DNI N° 31.466.850**, estudiante del Doctorado en Estudios de Género, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: "**Antropología de los procesos culturales contemporáneos**", dictado por el Dr. Gustavo Blázquez y la Dra. Cecilia Castro, en el marco de la Maestría en Antropología, los días 12 y 19 de octubre y 2, 16 y 30 de noviembre de 2021 con una carga horaria total de 45 hs. que fuera aprobado el 29 de abril de 2022, con calificación de 10(diez) puntos

## CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

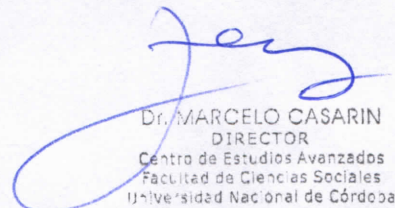
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer a **Valeria Gisela Robles, DNI N° 31.466.850** el Curso de Posgrado: "**Antropología de los procesos culturales contemporáneos**", dictado por el Dr. Gustavo Blázquez y la Dra. Cecilia Castro, en el marco de la Maestría en Antropología, los días 12 y 19 de octubre y 2, 16 y 30 de noviembre de 2021 con una carga horaria total de 45 hs., que fuera aprobado el 29 de abril de 2022, con calificación de 10(diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el Curso de Posgrado: "**Lenguajes sociales y género: una teoría crítica de la cultura**", (69-0GEN4) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**RESOLUCIÓN N°: 114 / 2022**

  
Dr. MARCELO CASARIN  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba